

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DEL PROYECTO

Entre las siguientes partes:

Asociación Hermanas Franciscanas de la Inmaculada

y

Municipalidad de Dolores Copán

“Para la Implementación del proyecto:

SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE VEGA REDONDA, DOLORES, COPAN

Nosotros, María Jesús de Belen Ramírez Fernández, mayor de edad, soltera, hondureña, con número de identidad 0880-2016-00002 en su condición de Representante Legal de país de Asociación Hermanas Franciscanas de la Inmaculada en Honduras, con domicilio en Santa Rosa de Copán, por una parte y por la otra Carmen Idalmi Ramos, mayor de edad, soltera, hondureña, con número de identidad 0407-1979-00066, con domicilio para recibir notificaciones en el Edificio perteneciente a la Municipalidad de Dolores, Copán, quien actúa en calidad de Alcaldesa del Municipio de Dolores, Copán, según acuerdo de adjudicación extendida por el Tribunal Supremo electoral, y facultada por la Corporación Municipal

En uso de nuestras facultades legales, hemos convenido celebrar el presente Convenio de Cooperación en la ejecución del SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE VEGA REDONDA, DOLORES, COPAN, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

Artículo 1. Introducción

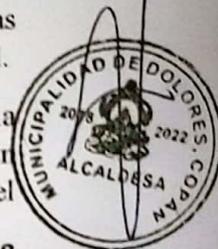
MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPÁN y ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA, colaboran desde el año 2008, en la ejecución de diferentes obras, iniciando con el Proyecto de electrificación de dicha comunidad. Todo se ha ejecutado con la misión compartida para contribuir al desarrollo sostenible del territorio y el bienestar de mujeres y hombres de Vega Redonda, Dolores Copán.

Artículo 2. Por Efectos de la Pandemia COVID-19, Huracán Eta y Huracán Iota, se ha producido el Retraso en la ejecución de la Obra.

Considerando que la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha confirmado que estamos ante la pandemia del Covid-19 y la propagación de la infección ha progresado tanto a nivel mundial que la OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) hacen un llamamiento a los estados para que den la máxima prioridad a la contención del virus. En Honduras se ha declarado “estado de emergencia sanitaria” por coronavirus, tras confirmarse los primeros dos casos del virus en el país el 13 de marzo de 2020. Se ha activado el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en coordinación con la Secretaría de Salud para el manejo de esta pandemia en el país.

El estado Hondureño decretó cuarentena total por tres meses, luego de lo cual comenzó a realizar una apertura controlada. Además se redirigieron los fondos destinados a las municipalidades para fortalecer el Sistema de Salud, razón por la cual la Municipalidad de Dolores, no ha recibido las transferencias destinadas a la realización de obras de Infraestructura por parte del Gobierno Central.

En el mes de noviembre de 2020 arribaron dos eventos naturales, los cuales vinieron a acrecentar la crisis, la semana del 1 al 8 de noviembre el huracán Eta y el 16 de noviembre el huracán Iota (día en que se firma el presente convenio). El Huracán Eta ha dejado innumerables damnificados en el



municipio, gran cantidad de carreteras incomunicadas por los deslizamientos ocurridos, incluyendo en estas el acceso a Vega Redonda.

Todo lo anterior son eventualidades impredecibles que han llevado al retraso del aporte municipal, lo cual no cambia la decisión de la Corporación Municipal de Dolores Copán de ejecutar la contraparte correspondiente. La forma y el tiempo se establecen en el presente convenio.

Artículo 3. Finalidad del Convenio

El presente convenio tiene como objeto principal, establecer los aportes de cada parte para la culminación de la Ejecución del Proyecto **SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE VEGA REDONDA, DOLORES, COPAN**, Dolores Copán, definiendo los alcances, tiempos y forma de realización de dichos aportes.

Artículo 4. Costo Total y Componentes del Proyecto

El Costo Total del proyecto asciende a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS TREINTA LEMPTRAS CON 44/100 (L. 2.488,230.44)**, los cuales se han dividido en tres apartados, el primero y el segundo corresponde a dos Etapas del Sistema de Alcantarillado Sanitario, y la tercera corresponde a la Conducción Final y Planta de tratamiento.

Los primeros dos apartados del presupuesto incluyen: Conexiones Domiciliarias, Redes Condominiales, Líneas Laterales, Líneas Colectores, Estructuras de Inspección y Obras complementarias de protección a las tuberías. El tercer apartado del presupuesto comprende La Construcción de Línea de Conducción Final, Caja de Registro, Fosa Séptica, Patio de Secado de Lodos, Humedales.

A continuación se muestran los tres apartados del presupuesto del Proyecto.



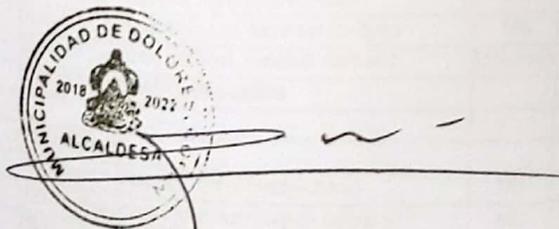
Primer Apartado del Presupuesto: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
PRIMERA ETAPA (ejecutado de desde el lunes, 29 de abril de 2019 al domingo, 30 de junio de 2019 (9 Semanas= 63 días).

PRESUPUESTO DE OBRA					
Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
A	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PRIMERA ETAPA (ejecutado de desde el lunes, 29 de abril de 2019 al domingo, 30 de junio de 2019 (9 Semanas= 63 días).				
A01	LINEA DE CONDUCCION RED				
A01.1	Trazado con Teodolito	ML	228	L 28.02	L 6,388.56
A01.2	Excavación Material Tipo II (semi-duro)	M3	135.5	L 275.00	L 37,262.50
A01.3	Excavación Material Tipo III (roca suel)	M3	9.95	L 367.50	L 3,656.63
A01.4	Suministro de Tubería PVC 6" RD-50	ML	108	L 132.03	L 14,259.24
A01.5	Instalación de Tubería PVC 6" RD-50	ML	108	L 30.54	L 3,298.32
A01.6	Suministro de Tubería PVC 8" RD-50	ML	120	L 240.48	L 28,857.60
A01.7	Instalación de Tubería PVC 8" RD-50	ML	120	L 38.79	L 4,654.80
A01.8	Relleno Compactado con Material de Sitio	M3	164	L 145.20	L 23,812.80
A01.9	Relleno Compact. Mat. Cernido de Sitio	M3	120	L 168.74	L 20,248.80
Total:	LINEA DE CONDUCCION RED				L 142,439.25
A02	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
A02.1	Excavación Material Tipo II (smi-duro)	M3	24.2	L 275.00	L 6,655.00
A02.2	Excavación Material Tipo III (rocas sue)	M3	7.2	L 367.50	L 2,646.00
A02.3	Suministro de Tubería PVC 4" RD-50	ML	90	L 68.97	L 6,207.30
A02.4	Instalación de Tubería PVC 4" RD-50	ML	90	L 19.20	L 1,728.00
A02.5	Suministro. e Instal. de Yee PVC 6"x4"	UND.	5	L 559.51	L 2,797.55
A02.6	Relleno Compactado con Material Sitio	M3	66.24	L 145.20	L 9,618.05
A02.7	Relleno Compact. Mater. Cernido Sitio	M3	16.56	L 168.74	L 2,794.33
A02.8	Caja de Registro de 50x50x50	UND.	15	L 1,550.00	L 23,250.00
A02.9	Suministro. e Instal de Yee PVC 8"x4"	UND.	10	L 570.00	L 5,700.00
Total:	CONEXIONES DOMICILIARIAS				L 61,396.23
A03	POZOS DE INSPECCION				
A03.1	Excavación Material Tipo II (semi-duro)	M3	9.66	L 275.00	L 2,656.50
A03.2	Excavación Material Tipo III (roca suelo)	M3	10.49	L 367.50	L 3,855.08
A03.3	Base Pozo Inspección. D=2.2, e=0.20 #3@20cm	UND.	10	L 4,874.40	L 48,744.04
A03.4	Pared Pozo D=1.80 Externo a tesón Pared	ML	7.8	L 3,028.05	L 23,618.79
A03.5	Cono de Reducción	UND.	10	L 3,419.55	L 34,195.50
A03.6	Tapadera y Casquete para Pozo	UND.	10	L 1,933.36	L 19,333.60
A03.7	Repello 1:4 Afinado Int. Pared Cilindro	ML	7.8	L 948.89	L 7,401.34
A03.8	Repello Exterior del Cilindro	ML	7.8	L 671.08	L 5,234.42
A03.9	Repello 1:4 Afinado Interior del Cono	UND.	10	L 609.00	L 6,090.00
A03.10	Repello Exterior del Cono	UND.	10	L 717.86	L 7,178.60
A03.11	Hechura Media Caña Base Pozo	UND.	10	L 138.90	L 1,389.00
A03.12	Relleno Compactado Material del Sitio	M3	12.4	L 145.20	L 1,800.48
Total:	POZOS DE INSPECCION				L 161,497.35
A06	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
A06.1	VGA DE RECUBRI, TUBERIA DE 6 DE 35X35	ML	2	L 619.05	L 1,238.10
A06.2	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	5	L 1,380.00	L 6,900.00
A06.3	Demolición de Pavimento de Concreto y Reconstrucción	M3	14	L 150.00	L 2,100.00
Total:	OBRAS COMPLEMENTARIAS				L 10,238.10
TOTAL PRIMERA ETAPA ALCANTARILLADO SANITARIO					L 375,570.93



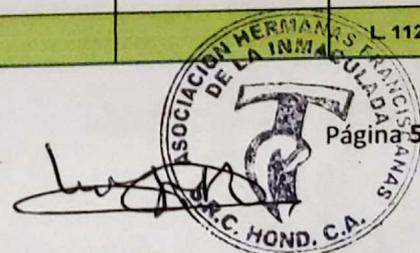
Segundo Apartado del Presupuesto: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
SEGUNDA ETAPA (En ejecución)

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA ETAPA (En ejecución)				
	LINEA DE CONDUCCION RED				
A01	Trazado con Teodolito	ML	1,105.00	L. 28.02	L. 30,962.10
A01.1	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	827.50	L. 275.00	L. 227,562.50
A01.2	Suministro de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	600.00	L. 132.03	L. 79,218.00
A01.4	Instalacion de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	600.00	L. 30.54	L. 18,324.00
A01.5	Relleno Compactado con Material de Sitio	M3	827.50	L. 145.20	L. 120,153.00
A01.8	Suministro de Tuberia PVC 4" RD-41	ML	368.50	L. 68.97	L. 25,415.45
A02.3	Instalacion de Tuberia PVC 4"	ML	368.50	L. 19.20	L. 7,075.20
A02.4					
Total:	LINEA DE CONDUCCION RED				L. 608,710.25
	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
A02	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	144.00	L. 275.00	L. 39,600.00
A02.1	Suministro de Tuberia PVC 4" RD-41	ML	240.00	L. 68.97	L. 16,552.80
A02.3	Instalacion de Tuberia PVC 4"	ML	240.00	L. 19.20	L. 4,608.00
A02.4	Suminist. e Instal. de Yee PVC 6"x4"	UND.	20.00	L. 559.51	L. 11,190.20
A02.5	Relleno Compactado con Material Sitio	M3	140.00	L. 138.90	L. 19,446.00
A02.6	Caja de Registro de 70x70x70	UND.	40.00	L. 1,761.82	L. 70,472.80
A02.8	Suminist. e Instal. de Yee PVC 4"x4"	UNIDAD	20.00	L. 439.51	L. 8,790.20
YEE4X4					
Total:	CONEXIONES DOMICILIARIAS				L. 170,860.00
	POZOS DE INSPECCION				
A03	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	58.88	L. 275.00	L. 16,192.00
A03.1	Excavacion Material Tipo III (roca suel)	M3	88.32	L. 367.50	L. 32,457.80
A03.2	Base Pozo Inspecc. D=2.2, e=0.20 #3@20cm	UND.	10.00	L. 4,874.40	L. 48,744.04
A03.3	Pared Pozo D=1.80	ML	8.00	L. 3,028.05	L. 24,224.40
A03.4	Cono de Reduccion	UND.	10.00	L. 3,419.55	L. 34,195.50
A03.5	Tapadera y Casquete para Pozo	UND.	10.00	L. 1,933.36	L. 19,333.60
A03.6	Repello 1:2 Afinado Int. Pared Cilindro	ML	8.00	L. 948.89	L. 7,591.12
A03.7	Repello 1:2 Afinado Interior del Cono	UND.	10.00	L. 671.08	L. 6,710.80
A03.9	Repello Exterior del Cono	UND.	10.00	L. 609.00	L. 6,090.00
A03.10	Hechura Media Caña Base Pozo	UND.	10.00	L. 717.86	L. 7,178.60
A03.11	Relleno Compactado Material del Sitio	M3	30.00	L. 138.90	L. 4,167.00
A03.12	Caja de Registro de 70x70x70	UND.	25.00	L. 1,761.82	L. 44,045.50
A02.8					
Total:	POZOS DE INSPECCION				L. 250,930.16
	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
A06	VIGA DE RECUBRI, TUBERIA DE 6 DE 35X35	ML	14.00	L. 772.45	L. 10,814.30
A06.1	MURO DE MAMPOSTERIA	M3	10.00	L. 1,828.56	L. 18,285.60
A06.2	ANCLAJE DE CONCRETO	UND.	20.00	L. 1,119.20	L. 22,384.00
A06.3	PEDESTAL DE CONCRETO 35 X 35, 4 N°4, N°2	ML	5.00	L. 766.36	L. 3,831.80
A06.4					
Total:	OBRAS COMPLEMENTARIAS				L. 55,315.70
	TOTAL SEGUNDA ETAPA ALCANTARILLADO SANITARIO				L. 985,616.11



Tercer Apartado del Presupuesto: CONDUCCION FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
	CONDUCCION FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO				
A01	LINEA DE CONDUCCION FINAL				
A01.1	Trazado con Teodolito	ML	118.00	L. 28.02	L. 3,306.36
A01.2	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	55.25	L. 275.00	L. 15,193.75
A01.3	Excavacion Material Tipo III (roca suel)	M3	29.75	L. 367.50	L. 10,933.13
A01.4	Suministro de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	28.00	L. 171.18	L. 4,793.04
A01.5	Instalacion de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	28.00	L. 32.49	L. 909.72
A01.6	Suministro de Tuberia PVC 8" RD-41	ML	90.00	L. 270.54	L. 24,348.60
A01.7	Instalacion de Tuberia PVC 8" RD-41	ML	90.00	L. 38.79	L. 3,491.10
A01.8	Relleno Compactado con Material de Sitio	M3	55.25	L. 145.20	L. 8,022.30
A01.9	Relleno Compact. Mat. Cernido de Sitio	M3	29.75	L. 168.74	L. 5,020.02
A02.3	Suministro de Tuberia PVC 4" RD-50	ML	28.00	L. 68.97	L. 1,931.16
A02.4	Instalacion de Tuberia PVC 4" RD-50	ML	28.00	L. 19.20	L. 537.60
A05.6	PISO DE CONCRETO REF. e=15 CM. #3 @ 20 C	M2	28.00	L. 856.85	L. 23,991.80
Total:	LINEA DE CONDUCCION RED				L. 102,478.58
A04	CAJA DE REGISTRO				
A04.1	Caja de Registro de 1.00x1.00xh variable	UND.	8.00	L. 4,297.00	L. 34,376.00
A01.2	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	83.25	L. 275.00	L. 22,893.75
A01.3	Excavacion Material Tipo III (roca suel)	M3	102.20	L. 367.50	L. 37,558.50
CAJA	Caja de Registro de 2.00x1.00xh variable	UNIDAD	3.00	L. 8,775.00	L. 26,325.00
Total:	CAJA DE REGISTRO				L. 121,153.25
A05	FOSA SEPTICA				
A05.1	COLUMNA (C1) 25X25 CMS 6#4	ML	77.00	L. 755.40	L. 58,165.80
A05.3	SOLERA (S1) 25x25 CMS 6#4	ML	165.60	L. 755.40	L. 125,094.24
A05.5	LOSA CONCRETO e=12.50cm, #3 a/c 12 CMS as	M2	82.54	L. 1,493.63	L. 123,284.22
A05.6	PISO DE CONCRETO REF. e=15 CM. #3 @ 20 C	M2	85.25	L. 926.85	L. 79,013.96
A05.7	PARED DE LADRILLO RAFON DOBLE	M2	165.60	L. 748.44	L. 123,941.66
A05.8	REPELLO 2.5 Cms. MORTERO 1:3	M2	331.20	L. 129.44	L. 42,870.53
A05.9	PULIDO TIPO PILA	M2	331.20	L. 89.81	L. 29,745.07
A01.2	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	261.25	L. 275.00	L. 71,843.75
A01.2	Excavacion Con Retroexcavadora Material Tipo II	M3	124.66	L. 275.00	L. 34,281.50
VALV	Accesorios de PVC y Valvulas	GBL	1.00	L. 30,133.62	L. 30,133.62
ZAPO 80X0.80	ZAPATAS DE 0.80X0.80	UND.	22.00	L. 1,653.91	L. 36,386.02
A02.3	Suministro de Tuberia PVC 4" RD-41	ML	28.00	L. 68.97	L. 1,931.16
A02.4	Instalacion de Tuberia PVC 4" RD-41	ML	28.00	L. 19.20	L. 537.60
A01.4	Suministro de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	18.00	L. 132.03	L. 2,376.54
A01.5	Instalacion de Tuberia PVC 6" RD-41	ML	18.00	L. 30.54	L. 549.72
Total:	FOSA SEPTICA				L. 760,155.39
A07	PATIO DE SECADO DE LODOS				
A01.2	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	58.08	L. 275.00	L. 15,972.00
A01.8	Relleno Compactado con Material de Sitio	M3	42.35	L. 145.20	L. 6,149.22
PISO 7 cm	Piso de Concreo de 7cm, fundido damero	UNIDAD	121.00	L. 365.00	L. 44,165.00
Total:	PATIO DE SECADO DE LODOS				L. 66,286.22
A08	HUMEDALES				
A01.2	Excavacion Material Tipo II (semi-duro)	M3	104.80	L. 295.00	L. 30,916.00
EMPLAST	Emplastado de zanjo con naylon doble a	ML	228.00	L. 32.50	L. 7,410.00
Piedra	Sum. e inst. piedra de 10 a 20cm h=30cm	M3	34.20	L. 685.00	L. 23,427.00
A01.8	Relleno Compactado con Material de Sitio	M3	104.80	L. 145.20	L. 15,216.96
Total:	HUMEDALES				L. 76,969.96
TOTAL CONDUCCION FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO					L. 1127,043.40



Artículo 5. Desglose de Aportes

En cada una de las Etapas se cuenta con el aporte comunitario, el cual se ha realiza por medio de la mano de Obra No Calificada.

El Aporte Monetario de los primeros dos apartados corresponde a la Cooperación del Ayuntamiento de Valladolid, España, el cual fue gestionado y es administrado por la ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA. El Aporte monetario de la Tercera Etapa es responsabilidad de la Municipalidad de Dolores Copán, contando siempre con una contraparte Comunitaria.

Aportes Sistema de Alcantarillado Sanitario Vega Redonda			
		Aportes	Total
1	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PRIMERA ETAPA (ejecutado de desde el lunes, 29 de abril de 2019 al domingo, 30 de junio de 2019 (9 Semanas= 63 días).		L. 375,570.93
	Aporte comunitario	L. 79,250.00	
	ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA (Ayuntamiento de Valladolid)	L. 296,320.93	
2	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA ETAPA (En Ejecución)		L. 985,616.11
	Aporte comunitario	L. 469,616.11	
	ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA (Ayuntamiento de Valladolid)	L. 516,000.00	
3	CONDUCCION FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO		L. 1127,043.40
	Aporte comunitario	L. 239,719.38	
	Municipalidad de Dolores Copan	L. 887,324.02	
GRAN TOTAL		L. 2488,230.44	L. 2488,230.44

Artículo 6. Vigencia del Convenio

La duración del presente convenio será del 16 de noviembre de 2020 al 16 de junio de 2021.

Artículo 7. Principales Resultados de Cooperación

Como parte del fortalecimiento del desarrollo del municipio, ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA, y Municipalidad de Dolores Copán, Copán, ejecutan el siguiente proyecto con la finalidad de mejorar la calidad de Vida de los Habitantes de la Aldea de Vega Redonda, Municipio de Dolores Copán; por ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Al finalizar el proyecto un 70% de las viviendas de la Aldea Vega Redonda Dolores Copán estará conectado al sistema Colector de Aguas Negras.
- El Agua Colectada será llevada a una planta de tratamiento de Aguas Negras de bajo costo de operación el cual reducirá a niveles aceptables los de niveles de contaminación antes de verter el efluente al rio.

Artículo 8. Compromisos de las Partes

8.1 Los compromisos de Municipalidad de Dolores Copán son:

- Dejar establecido en el Presupuesto del Año 2021, el monto total necesario para la ejecución de la Conducción Final y Planta de Tratamiento el cual asciende a OCHOCIENTOS OCHENTA Y



SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON 02/100 (L. 887,324.02), monto que no incluye la contraparte comunitaria.

b. Iniciar en lo que resta del presente año 2020, el proceso de contratación de la Conducción Final y Planta de Tratamiento, entendiendo que es un proceso que puede tenerse listo para no retrasar el inicio de las obras el próximo año.

c. Es compromiso de la Municipalidad de Dolores Copán, iniciar las obras en cuanto se tenga la primera transferencia del año 2021, dando prioridad a la ejecución de esta obra en la designación de los fondos municipales de cada Transferencia del Gobierno Central.

d. Presentar un informe a la ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA sobre las actividades realizadas en la realización de esta obra.

e. Deberá presentar un Título Valor para garantizar la obligación contraída.

8.2 Los compromisos de ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA son:

a. Apoyar en la socialización de las Obras con la Comunidad y colaborar en la programación de los grupos de trabajo.

b. Brindar de ser necesario asesoría técnica a la MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPÁN en seguimiento a las actividades del proyecto y la ejecución presupuestaria, con el fin de alcanzar las metas propuestas en el periodo acordado.

c. Realizar Supervisiones periódicas de las Obras ejecutadas.

d. Velar por el fiel cumplimiento de lo establecido en la sección 8.1 de la presente.

Artículo 9. Gestión de pagos de acuerdo al ingreso se Transferencias de Gobierno

ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA puede gestionar la realización de desembolsos para la ejecución de la contraparte a MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPÁN. También estará auditando que los recursos sean utilizados conforme a las disposiciones en este convenio y que los informes o rendiciones de cuentas se encuentren debidamente soportados conforme a los requisitos contables necesarios.

Artículo 10. Casos Fortuitos o de fuerza mayor.

Los hechos que ocurran durante la ejecución de este Convenio, que puedan tipificarse como caso fortuito o de fuerza mayor y que impidan su curso, merecerán un tratamiento entre las partes para solucionar la contingencia de manera consensuada y así hacer valer el cumplimiento de lo estipulado. Todo lo referente a este tema deberá documentarse y acreditarse fehacientemente, no contemplando en ningún caso el derecho a rescisión.

Artículo 11. Modificaciones y Disolución del Convenio

Cualquier eliminación y/o modificación de artículos y/o partes de este Convenio, cambios en las planificaciones acordadas anualmente o en la asignación de recursos, deberá contar con la aprobación escrita de las partes y constituirá un Adendum a este Convenio.

Artículo 12. Controversias. Los suscribientes del presente convenio por medio de este documento, convenimos expresamente que, cualquier diferencia o reclamo que pudiese surgir...



interpretación o ejecución, será resuelta con carácter conciliatorio entre las partes. Si no fuera posible llegar a un acuerdo, la cuestión o asunto por dilucidarse, se someterá a la jurisdicción competente.

Artículo 13. Aceptación

Municipalidad de Dolores Copán, Copán, LA MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPÁN y ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA, aceptamos el presente Convenio de Cooperación, leído íntegramente lo escrito y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en dos copias debidamente confrontadas. Las instituciones involucradas nos sujetamos a los principios de la buena fe y de las leyes aplicables a esta materia.

Dolores, Copán, 16 de noviembre de dos mil veinte.




Carrión Maldini Ramos

Alcaldesa Municipal de Dolores, Copán.



María Jesús de Belén Ramírez Fernández

Representante Legal ASOCIACIÓN HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA